

Chile no otorgará salida al mar a Bolivia



La Habana, 22 mar (RHC) El equipo jurídico de Chile respondió este jueves los alegatos de **Bolivia** sobre su salida al mar en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, donde una vez más ratificaron que no piensan negociar su actual estatus territorial.

En la segunda de cuatro rondas de alegatos orales, el delegado Claudio Grossman reiteró el principal argumento jurídico e histórico de **Chile** para no negociar el tratado de 1904 que trazó los límites territoriales de ambos Estados.

“Chile reconoció a Bolivia el derecho más pleno y sin restricciones el tránsito en su territorio y puertos del pacífico”, sostuvo Grossman, quien fue el primero en exponer en **La Haya** por el país austral luego de que a inicios de semana interviniera la nación altiplana.

Bolivia perdió en 1879 unos 400 kilómetros de costa y cerca de 120 MIL kilómetros cuadrados de territorio, en lo que considera una "invasión" de Chile que comenzó por el puerto de Antofagasta.

Los abogados de Bolivia volverán a alegar el próximo lunes en la tercera ronda y en la cuarta. Chile contrargumentará el miércoles, en el último día de la fase de alegatos orales, antes del fallo de la Corte Internacional de Justicia, hacia fines de año. (Fuente/Telesur)



Radio Habana Cuba